

EXPORTCREDIT S.A.

Guayaquil, 04 de octubre del 2017

Señorita
JESSICA LILIANA CAMPOVERDE MOLINA
Ciudad.-

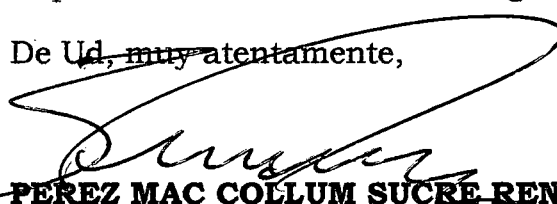
De mis consideraciones

Me es grato comunicarle, que la Junta General de accionistas de la compañía **EXPORTCREDIT S.A.**, en fecha de hoy resolvió elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL**. De acuerdo al artículo décimo quinto de los estatutos sociales le corresponde al Gerente General, ejercer de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

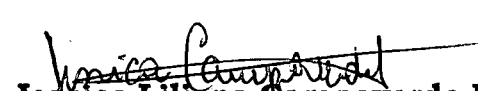
Con el objeto de cumplir con los preceptos reglamentarios señalo, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 14 de julio del 2009, e inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil, el 02 de Octubre del 2009.

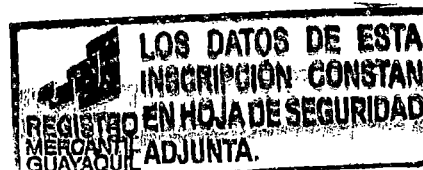
El período de duración de su cargo será de **DOS AÑOS**.

De Ud. muy atentamente,


PÉREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN
C.C. 0907898266
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegida, declarando ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía # 092389476-0. Guayaquil, 04 de octubre del 2017.-


Jessica Liliana Campoverde Molina
C.C. 092389476-0



Nº TRAMITE: 83820-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
08/11/17 2.1.5

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 46.283
FECHA DE REPERTORIO: 20/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXPORTCREDIT S.A.**, a favor de **JESSICA LILIANA CAMPOVERDE MOLINA**, de fojas 46.397 a 46.400, Registro de Nombramientos número **12.835**.

ORDEN: 46283



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de octubre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0214873

